

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 47

Acta número cuarenta y siete de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el 20 de noviembre del 2012, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola
Sandra Víquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira
Eladio Jiménez Montero
Luis Fernando Orozco Brenes
Raquel Georgina Ulloa Claudel
Adela Ma. Meléndez Chinchilla

Presidente
Suplente Sindica
Propietaria
Propietaria
Propietario
Propietario
Suplente
Suplente

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes
Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendente
Vicepresidenta
Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar

Visitantes:

Antonio Camacho Calderón.

El Presidente Municipal, informa que la Sra Secretaria, le ha solicitado un permiso para retirarse a las 6p.m., por un asunto familiar, por lo que le solicita a la viceintendente la colaboración para que continúe tomando los apuntes del acta después del retiro de la secretaria municipal.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES
CAPITULO V MOCIONES
CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCIÓN A VISITANTES

ARTICULO I:

Edwin Molina presidente municipal, manifiesta la bienvenida al señor Antonio Camacho Calderón, se le concede el espacio de quince minutos para que haga su exposición.
Antonio Camacho Calderón: El asunto que lo trae hoy aquí, es el estado en que se encuentra el relleno sanitario, él fue al lado de arriba y eso es espantoso, él como vecino más cercano se ve afectado, necesita saber que medidas se van a tomar o se están tomando por este Concejo, al lugar ingresa gente que uno no conoce, esta gente entra a bucear.

Ahí se encuentra una naciente de agua, que esta siendo contaminada, el considera que la municipalidad debe de conservar esta naciente.

Los camiones que entran al relleno dejan las bolsas regadas y eso es muy feo para el barrio. De verdad se esta haciendo un problema, existe una plaga de zopilotes que da miedo, eso es tan feo que se puede prestar hasta venir y tirar un muerto en este lugar.

Esa es su preocupación, además la contaminación ambiental que esta causando la condición tan desastrosa como se encuentra el relleno sanitario.

Edwin Molina, presidente municipal, la situación a nivel distrital es un problema serio. Se estan buscando las formas más rápidas, en términos legales y de administración. No sabe si esta semana se ha realizado alguna gestión al respecto.

Interviene el Intendente, la situación es bastante critica, ya cayó el cierre técnico del ministerio de Salud. Ya se adjudicaron los carteles para la maquinaria, esperamos que de aquí al jueves se estará metiendo la maquinaria, nada más estamos esperando que pase el tiempo de ley de acuerdo a la adjudicación, para ver si no existe ninguna apelación. Para iniciar estos trabajos. La idea es que todo quede bien.

Otro asunto que expone el señor Antonio Camacho, es que ahora que vinieron los de catastro, esos caminos quedaron municipales. Solicito ver si se le puede ayudar a su papá para normalizar los planos y escrituras, ver si se le pueden hacer las nuevas medidas y se escribire esos dos lotes y que se hagan las escrituras.

Manuel Roldán: ya el hizo la consulta a la Federación de Municipalidades, para realizar la inspección con la topógrafa para hacer las mediciones, cuando se dio esta negociación hubo muy buena disposición de parte del Sr. Arístides, porque no ayudarle con estas mediciones.

Se retira el señor Antonio Camacho, agradeciendo la atención brindada.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIAS 45 Y 46.

Se procede a dar lectura al acta ordinaria N° 45 del 6 de noviembre del 2012, con las siguientes observaciones:

1. En la pagina 2, la suplente Sandra Víquez, aclara que esperamos que estuviera presente el compañero Edwin Molina, en audiencia con los miembros del Comité de Deportes, hoy hace 15 días, se dijeron cosas muy serias como es la palabra "robo" que es muy bonito hablar detrás de las personas, a manera muy personal se volvió hacer mención de la situación suya con la deuda al comité, nos preocupa por ellos de cierta manera lo hacen a nivel del Concejo Municipal, cree necesario que se de una explicación, que usted Edwin asuma su responsabilidad.

Edwin Molina, presidente municipal, que conste en actas que voy a proceder: primero acepto la irresponsabilidad de mi parte al no haberme presentado, ni contestado la nota que ellos me enviaron, segundo; Va a solicitar audiencia en el comité para aclarar esta palabra "robo".

El quisiera aclarar, que en el acta se menciona de parte de la sra Sonia Mata, que él quiere quitarlos. Al menos a nivel de concejo nunca se ha mencionado tal afirmación. Le preocupa que solo dos miembros estan sesionando, aquí lo que se quiere es ayudar y colaborar, le preocupa por que estamos a la puertas de enviar un presupuesto y no han llegado las actas. Quisiera dejar claro que hay procedimientos para solicitar un informe que esta pasando con esos otros miembros, que no asisten, porque el comité lo conforman 5 miembros.

La concejal Jacqueline Araya Quiere referirse a lo mismo, nos preocupa toda esta situación, sabemos que nosotros somos fiscalizadores.

La suplente sindica Sandra Víquez, dice recordemos que son recursos públicos que tenemos que ser vigilantes, ella se los dijo que sabemos que el comité no esta conformado en su totalidad, el Concejo tiene todo el derecho de mandar un fiscal.

Eladio Jiménez concejal propietario, le hace ver al presidente municipal, que el punto suyo es muy delicado, porque son fondos públicos del pueblo, cualquier puede revisar las actas y esta situación nos afecta a todos.

Habíamos quedado que se iba a volver a invitar al comité para aclarar todos los puntos. Jacqueline Araya concejal, manifiesta que no es manera de poner obstáculos, todo es un círculo debemos de ayudarlos para que puedan trabajar de la mejor manera.

La concejal Bernardita Barquero hace mención, que lo que sucede es que ellos se reúnen los martes cada 15 días.

Interviene Alba Morales viceintendente, el asunto no es obstaculizar los proyectos, el problema como se indica en el acta solo dos miembros se reúnen, eso no es responsabilidad de ustedes, si se nombran las otras personas, se atrasa, serían ustedes muy irresponsables, eso se tuvo que haber visto antes.

Sandra Víquez: Le preocupa que Sonia la presidenta dijo para manejar el comité no se necesitaba tantas cabezas que con tres miembros. También le preocupa que la Presidenta haga las dos funciones de Presidenta y secretaria eso es preocupante.

Edwin Molina: Problemas de integración del Comité de Deportes, para poder proceder propone: Que a través de la intendencia se realice la consulta legal, al Lic. Salvador Vargas, basado con los atestados que existen y que se debe de girar fondos de un presupuesto, cual es el proceder en este caso, luego basados en la respuesta a la consulta legal programar una reunión con el comité de deportes. Por lo tanto en forma unánime y firme se autoriza al intendente municipal, plantear la consulta legal al Lic. Salvador Vargas Solano.

La concejal Jacqueline Araya hace la observación que acá no ha llegado cartas de renuncia de los miembros. El Lic. Salvador Vargas esta en la mejor disposición a colaborar y ella considera y solicita que este caso sea analizado en la Comisión de Jurídicos.

Manuel Roldán dice que le preocupa que ahora como se va a dar el presupuesto se vaya a presentar la consulta.

2. Referente a la carta enviada por la administración municipal, sobre las cortas en los servicios del agua, por el no pago de los contribuyentes atrasados, la suplente sindica Sandra Víquez consulta al intendente que ha pasado con esto.

Responde el Intendente, que respecto a los avisos de cobros ya se entregaron todos, solamente faltó uno por entregar, en cuanto a las cortas hoy Guido estuvo trabajando en las cortas.

3. En cuanto a las notas enviadas tanto por la Sra Rosa Mairena Flores y Bernardita Salas Aguilar. El Concejo Municipal autoriza al intendente municipal, para que proceda a enviar notas de contestación de las mismas, en el caso de La Sra Salas Aguilar, que se envíe nota a Gerardo Flores con copia a la Sra Bernardita Salas Aguilar.

4. Puente El Trapiche: Informa el Intendente ya hay un equipo de maquinaria trabajando, la ruta alterna esta con llave, él hablo con Saúl. Sería importante solicitar el acta que levanto Lilliam para revisar los acuerdos. Se esta trabajando en el cambio de las tuberías, no sabe como se pueda manejar este asunto de la apertura de la ruta alterna, esta es la preocupación.

Informa Edwin que anoche en Alvarado se hablo del inicio de los trabajos en el construcción del puente.

Sandra Víquez, suplente sindica; dice que se informo que ya estaba la maquinaria. En el momento que se diera el cierre, la Comisión de Emergencia, iniciaba el proceso de la apertura de la ruta alterna.



Eladio Jiménez concejal propietario, como gobierno local, propone que el Intendente Municipal, haga las gestiones en Pacayas.

Alba Morales: Ella recuerda en una reunión que se dio en las instalaciones del Centro Agrícola Cantonal se reunieron con la familia Castillo, para tratar sobre la apertura del camino.

Manuel lo que Eladio propone él lo ha venido haciendo en Pacayas. El responsable de la construcción del Puente es Alvarado.

SE ACUERDA, EN FORMA UNANIME Y FIRME: Solicitar al Alcalde Municipal, Presidente de la Junta Vial Cantonal, copia de las actas de negociación, en la cual participaron funcionarios de RECOPE, vecinos, representante de Alvarado y Cervantes, así como del acta de la reunión que se efectuó en el Centro Agrícola Cantonal.

5. SE ACUERDA; Que la intendencia promueva las gestiones necesarias para el inicio de la construcción del edificio municipal.

Se da por aprobada en forma unánime y firme el acta ordinaria N° 45 del 6 de noviembre del 2012.

Al ser las 6p.m se retira la secretaria Municipal, continuando con la toma de los apuntes de la sesión la Srita Viceintendente Alba Morales Brenes.

Visita de los miembros de la Asociación de Desarrollo, Liseth Fernández y Vilma Aguilar exponen: 1. Comunicar que el plazo de contrato en el edificio como se va a manejar el asunto ara ver como va hacer si presupuestario o en material para poner fechas exactas para el alquiler.

2. Manuel comentaba que hay un dinero de ornato, la idea es conjuntar en proyecto con ellos párale pueblo.

Se comentaba en comisión si se iba a utilizar en aceras o pintura.

Manuel comenta que se debería de realizar una reunión en conjunto para ver el proyecto.

La asociación ya adquirió 15 basureros para el pueblo, además pintar las paradas del pueblo. Al Final convocar comisión de obras .

3.En la cancha de basket se sientan las personas y como idea hacer un mini parque, hacer mesas, faros. En presupuesto de la asociación de desarrollo se incluyó donar a la Municipalidad uniformes para los señores que recolectan la basura, necesitan saber si aceptan o desechan la propuesta.

Manuel comenta que aún no tenemos un rumbo fijo con el cierre técnico del vertedero.

La asociación comenta que si necesitamos cualquier ayuda ellos estan anuentes a colaborar.

Sandra syndica les agradece y felicita por los proyectos que estan realizando.

Edwin Molina Presidente comenta que lo que corresponde al contrato con ellos lo tocaron en Comisión de Gobierno y Administración.

A manera de información ellos van adornar el kiosco con un portal para embellecer el centro.

Eladio expone que el 23 de diciembre va hacer la iluminación de un árbol de navidad para repartir confites, y hacer un acto bonito.

Jacqueline Araya, informa que la Comisión de Cultura ya había tomado la idea para iluminar Cervantes, es conjuntar en enero ante JASEC para el próximo año.

Se procede a dar lectura al acta ordinaria N° 46 del 13 de noviembre del 2012, con las siguientes observaciones:

1. En el Capítulo III. Asuntos Varios, Artículo I, expone Manuel que nosotros hicimos el recurso de revocatoria a la Orden Sanitaria la cual se ha elevado hasta la Ministra de Salud, en este caso se debe de reunir ante el director regional, se contacto con ingenieros para establecer el proyecto se contacto con la Ing, Ana Lorena Arias nos



reunimos con ella el domingo, viendo el vertedero, ante Alvarado se solicitó que del 1.009.000 se tome como pago y conjuntar, ni ellos ni nosotros podemos reunir el problema.

La ing por medio de correo envió información de que se debe de hacer (topografía, hidráulica, etc).

Pendiente audiencia con la Ministra de Salud para ver el problema.

La concejal Bernardita Barquero expone la deficiencia que se ha presentado en el Trapiche se ha estado recolectando la basura una vez a la semana nada más.

Presidente municipal, sugiere que el Concejo Municipal defina el procedimiento que se va hacer entre todos y con la sugerencia de la intendencia nos haga llegar a cada uno de ellos las propuesta que se esta manejando, para analizarlo y evacuar dudas y plantear la propuesta final .

Sandra opina que parte de la propuesta a tratar va de la mano con el criterio presupuestario del Contador, ya que cada uno de ellos necesita propuesta para llevarlos a cabo y debemos saber como estamos con el presupuesto municipal.

Comenta el Presidente que las propuestas se le deben de trasladar al señor contador.

Acuerdo firme: en forma unànime y firme: Enviar de parte de la intendencia las propuestas a los concejales y contador, comunicar al señor contador la presencia para el pròximo martes a la sesiòn municipal.

Acuerdo Firme: Al no haber ninguna objeción a la adjudicación de los carteles para la compra de materiales y alquiler de maquinaria para trabajos en el relleno sanitario, se autoriza al intendente para iniciar con el proceso.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta ordinaria N° 46, en forma unànime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia, la cual se transcribe a continuación

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA: CE-032-11-12. 15 de noviembre de 2012. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Cartago. Estimados señores: La Comisión Especial de Reformas Electorales y Partidos Políticos, en la sesión N° 15 del 13 de noviembre del 2012, aprobó la siguiente moción:

“ Para que el proyecto 18428 “LEY DE TRASLADO DEL FINANCIAMIENTO ESTATAL ELECTORAL AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES”, publicado en el Alcance N° 97 a la Gaceta N° 138 del 17 de julio del 2012, sea consultado a la Municipalidades del País”.

Apreciare evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días siguientes a la recepción de esta solicitud. El Reglamento de la Asamblea Legislativa establece, en el artículo 157, lo siguiente “Si transcurridos ocho días hábiles no se recibiere respuesta a la consulta , se tendrá por entendido que el otorgamiento consultado no tienen objeción que hacer al proyecto”.

La Secretaria de la Comisión está ubicada en el tercer piso del edificio central (Comisión de Jurídicos). O puede remitir la respuesta por los siguientes medios: fax 2243-24-32 o correo electrónico: zaguero@asamblea.go.cr. Atentamente. Lcda.. Nery Agüero Montero. Jefa Comisión.

Se acuerda solicitar a la secretaria copia del expediente 18428 para analizarlo y dar respuesta, y solicitar prorroga a la Asamblea para respuesta.

2.FEMETROM: San José, 15 de Noviembre, 2012, F-796-11-2012. Señor: José Manuel Roldán Brenes, Intendente , Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimado señor: La Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM) con el respaldo del

Colegio de Abogados de Costa Rica, tienen el agrado de invitarle al Foro Interinstitucional: "Hacia una visión integrada de las políticas públicas de la gestión territorial" a llevarse el próximo 29 de noviembre de 8:30am a 3:00p.m. en el auditorio Eduardo Ortiz, Colegio de Abogados, 200 metros al Oeste y 100 metros al Norte de la rotonda de las Garantías Sociales en Zapote.

El objetivo de este Foro es discutir y proponer la necesidad de integrar los instrumentos que afectan la gestión del desarrollo del territorio.

En el país existen varios instrumentos que deben aplicarse para el ordenamiento y gestión del desarrollo de Incorporación de la Variable Ambiental de la SETENA, lineamientos de Formulación de la Planes de Desarrollo Local y un conjunto de exigencias y directrices de varias instituciones y órganos nacionales como el MOPT, AYA, CNE, MAG, la Contraloría General de la República, entre otras), además de las propuestas de los alcaldes en funciones. Cada uno de estos instrumentos o propuestas parte de conceptos y metodologías distintas y apuntan a diferentes escalas; Estas diferencias tienen implicaciones directas en la posibilidad de planificar y gestionar el territorio y nos parece necesario generar propuesta de integración de la gestión nacional y local del territorio.

Le agradecemos confirmar su interés y disponibilidad de participar a través del correo electrónico ccerdas@femetrom.go.cr o a los teléfonos 2280-91-97, 228092-53, de manera que podamos procesar oficialmente su asistencia. Atentamente, Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo.

3. ASOCIACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CALLE CIPRESES-LA PUENTE CEDULA JUR. 3-002-337022. Cipreses de Oreamuno, 18.10.2012. MUNICIPALIDAD DE CERVANTES. DEP. CONSEJO VIAL CANTONAL.

ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO PARA LA INTERVENCION DEL MOPT EN LA RUTA DE TRAVESIA 30703 DE CIRPESES OREAMUNO A LA PUENTE DE PARAISO.

Estimados señores: Por este medio le solicitamos que su despacho notifique el MOPT para que este intervenga en la ruta de travesía 30703 8 de ruta nacional 230 a ruta nacional 10) ya que dicha carretera tiene un deterioro y que los vehículos livianos ya no pueden transitar por este importante camino. Adjunto encuentra nota del MOPT donde detalle que la ruta 30703 le pertenece a su inventario y carta de la unidad técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Oreamuno donde le solicita al MOPT una pronta intervención. Le agradecemos una pronta atención. Atentamente. Ansgar Kart Wichi Presidente. Asociación para el mantenimiento de la calle Cipreses – la Puente. Notificaciones: ansgarwichi@gmail.com. EN FORMA UNÁNIME Y FIRME : SE ACUERDA: Enviar nota de apoyo, ante el MOPT, para la intervención del MOPT en la Ruta de Travesía 30703 de Cipreses de Oreamuno a la puente de Paraíso. CC: municipalidad de Oreamuno.

4. COMITÉ VIVIENDA LA ESPERANZA: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2012. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Presente. Estimados señores: de la Comisión de vivienda del Concejo Municipal del Distrito de Cervantes, de acuerdo en la reunión del 9 de noviembre del 2012, ustedes nos solicitaron dos peticiones, el cual el comité Provienda la Esperanza esta de acuerdo de ceder el tanque y la entrada a la insertidumbre (sic) que sea pública. Nuestro comité esta compuesto por un (sic) Presidente Raúl Hidalgo, Vicepresidente Juan Sánchez, Secretaria Katya Martínez, Roxana Rivera, Tesorero Eddy Montero, Vocal I. Miriam Ramírez, Vocal II Margarita López, Fiscal I Graciela Rugada, Fiscal II, Elizabeth Cartín. SE ACUERDA Trasladar esta nota a la Comisión de Vivienda.





**CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES
COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.
6:00P.M. 7-11-2012.**

Presentes: Edwin Molina Presidente, Bernardita Barquero Secretaria, Luis Orozco miembro y Manuel Roldán Intendente.

Asuntos Varios:

1. Lectura y discusión de carta enviada por Junta Directiva del CEN CINAI, Cervantes; Recibida en el Concejo el 22-8-2012: Se dá información de algunos puntos de la salida del antiguo edificio Municipal.

2. Lectura documento legal del Desalojo de dicho edificio elaborado por don Salvador Vargas.

Se discute y analiza el mencionado documento.

Dictámenes.

1. La comisión dictamina comunicar a la Junta Directiva Pro Cen Cinai que la nota recibida el 22-8-2012, se encuentra en trámite de estudio, para preparar un informe final de lo solicitado.

2. Solicitar al Lic. Salvador Vargas un criterio legal basado en la nota enviado por la Junta Directiva Pro Cen Cinai.

3-Solicitar a la Secretaria Municipal un informe o copia de todos los convenios que tiene esta municipio, para ser analizados en Comisión.

4.Próxima reunión:21-11-2012. a las 6:00pm de la comisión.

Se termina a las 6:25p.m.

Se da por aprobado el informe, se suspende la reunión del próximo miércoles, ya que no se encuentran finalizados los informes correspondientes.

COMISION DE JURIDICOS:

13-11-2012. 6:20P.M.

Presentes; Eladio Jiménez Presidente, Bernardita Barquero Secretaria, Jacqueline Araya Miembro, Sandra Víquez y Luis Orozco asesores, Alba Morales y Manuel Roldan B)intendencia, Visitante Lic. Salvador Vargas (abogado Federación)

Asuntos varios:

1.Reglamentos: Arreglos de pago y cementerio.

Son desconocidos por el Lic. Salvador Vargas, en próxima reunión los traerá analizados y presentará un estudio escrito.

Informes que se dan:

A. Cementerio; Sin escritura, pertenece el terreno a Paraíso, Oreamuno y Cervantes Alvarado.

Será bueno que el topógrafo de la federación de la Federación haga un plano para determinar su correcta localización.

Demostrar los años que se ha usado. Conseguir un historial de la finca.

Hacer una reunión con las municipalidades involucradas para saber qué procede.

B- ARREGLOS DE PAGO:

Pago servicio de agua es mensual, dice Manuel Roldán Intendencia ¿ Porquè se acumulan o se atrasan en el pago .

Don Salvador : Debe de hacerse para casos muy calificados , ojalá ni se aplique. Lo más 3 o 4 casos al año.

Se termina a las 7;25p.m.

Se queda a la espera de respuesta del Lic. Salvador Vargas ante lo solicitado en comisión.

Con respecto al reglamento Deportes, se debe de analizar por ultima vez. Se aprueba el informe tomando en cuenta las observaciones.



1. Informe de Comisiones especial de Vivienda Los Angeles, se comunica que en la finca aún existe afectaciones sobre la misma que aún no se ha levantado por parte del IDA. Al no haber llegado la información solicitado a la Asociación se suspende la comisión. Comunicar de inmediato acuerdo firme.

INFORME DE COMISION DE VIVIENDA LA ESPERANZA

Previo al visado se deberá presentar catastro de la servidumbre y catastro del tanque; este punto como modificación a lo pedido en el dictamen notificar de inmediato. Comuníquese al Comité Pro vivienda La esperanza. Aprobado en forma unánime y firme.

CAPITULO V MCOIONES NO HAY.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

La concejal Jacqueline Araya, insiste en acuerdos tomados para la administración, la presentación del informe de los depósitos de los ingresos municipales, listado de patentados, revisión de patentados de pinball.

Para la intendencia: Corta de árboles en la plaza del Bajo. Además, el señor Greivin Chinchilla, le comunica que nunca recibió información, se acuerda comunicarle que la remisión de contestación de la solicitud planteada, se va a proceder por parte de la intendencia a responde.

Luis Orozco concejal: pregunta como va el proyecto red de cuido.

La concejal Bernardita Barquero: pregunta a la intendencia que los vecinos del Trapiche estan preocupados por el charral que esta en la propiedad de los señores Araya Soto, ver si se puede hacer algo.

Sandra comenta que se debe de presentar las propuestas de las partidas específicas, se debe elaborar porque hasta el lunes hay tiempo de presentarla. Al respecto se acuerda: Tomando en cuenta la moción presentada por el Presidente Municipal, en sesión Ordinaria N° 42 celebrada el 16 de octubre del 2012, y que la misma fue sometida a consideración y que recibió la aprobación en forma unánime y firme, es que se acuerda: remitir el siguiente acuerdo a la Municipalidad de Alvarado, de igual manera se autoriza al Intendente Municipal, elaborar el perfil de proyecto y adjuntarlo al respectivo acuerdo.

SE ACUERDA: EN FORMA UNANIME Y FIRME: Autorizar al Intendente Municipal, para que presente ante la Municipalidad de Alvarado, el perfil del proyecto de partida específica asignada por el Ministerio de Hacienda para el año 2013, por el monto de ¢3.628.182.7, (tres millones, seiscientos veintiocho mil, ciento ochenta y dos colones, con 07/00) misma que se acuerda para la "Construcción de un espacio para la práctica del deporte denominado Skate". **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

Otro asunto que menciona la suplente sindica Sandra Víquez; en la calle del Bajo al centro no hay basureros y gracias a la colaboración de la Asociación de Desarrollo que van a dotar de los mismos es tomar en cuenta estos lugares.

Los concejales aclaran que el Concejo ya había tomado el acuerdo en la partida de Ornato y embellecimiento.

La suplente Georgina Ulloa solicita una bahía en la parada de Turrialba San José en el Barrio San Isidro, ya que se taponea por los carros que parquean en el Super Tita, solicitar al CTP o al Concejo, para agilizar el tránsito.

Manuel Roldán expone que ya Cervantes esta en vía nacional se debería de solicitar bahías en todas las paradas.

Edwin Molina informa que ya se conformó la Comisión de COLOSEVI y para Cervantes hay un monto de de 5 millones, que la intendencia se comunique para ver lo de las señalizaciones.

La suplente Georgina Ulloa propone que los carros se meten en la entrada y propone que si se puede poner un portón ya que es una calle pública, esto por los daños que ocasionan.



Manifiesta el Intendente que al poner un portó se hace camino privado, debe de haber un concilio entre todos los vecinos entre todos los vecinos.

Eladio opina sobre la visita de la Asociación.

Manuel Roldán:

1. Partida específica de la bahía no alcanza el presupuesto para finalizar el proyecto.

2. Implementar el reciclaje para disminuir por si tuvieramos que trasladar a otro lugar.

Edwin Molina: Hacer la solicitud al desarrollo que nos reciban el jueves para ver los proyectos en conjunto.

Solicitar a la secretaria municipal, insertar en el acta las paginas 10 al 18 del Acta de la sesión ordinaria N° 132 de la Municipalidad de Alvarado y trasladar esta copia a la administración municipal.

A continuación se inserta textualmente las paginas 10 a la 18 del acta ordinaria N° 132 del 5 de noviembre 2012 de la Municipalidad de Alvarado, a solicitud del presidente municipal.

c. Improbación de presupuestos del 2013 de la MUNICIPALIDAD DE ALVARADO Y CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES. NO11511 del 29 de MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

ACTA DE SESION No. 132 DEL 5 DE NOVIEMBRE, 2012. PAGINA #10

octubre, 2012 dirigido a la Sra. Secretaria Municipal, Libia Ma. Figueroa Fernández y Sr. Alcalde Municipal, Juan Felipe Martínez Brenes, copia al Sr. Manuel Roldán Brenes Intendente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes en el cual remiten documento donde imprueban el presupuesto inicial del periodo 2013 de la Municipalidad de Alvarado incluyendo las asignaciones presupuestarias del Concejo Municipal de distrito (CMD) de Cervantes)

" DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA ÁREA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL

Al contestar refiérase

al oficio N.º 11511

29 de octubre, 2012 DFOE-DL-1118

Señora

Libia Ma. Figueroa Fernández Secretaria Municipal munialvarado03@hotmail.com

Señor

Juan Felipe Martínez Brenes Alcalde Municipal [felipe.martinez18\(o\),hotmail.com](mailto:felipe.martinez18(o),hotmail.com) MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

Estimados señor y señora:

Asunto: Improbación del presupuesto inicial del periodo 2013 de la Municipalidad de Alvarado incluyendo las asignaciones presupuestarias del Concejo Municipal de Distrito (CMD) de Cervantes.

Con el propósito de que lo hagan de conocimiento de los señores miembros del Concejo Municipal de Alvarado y del CMD de Cervantes y para lo que compete al Alcalde de esa Municipalidad y al Intendente del CMD, se les informa que con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría General de la República en los artículos 175 y 184 de la Constitución Política de la República; 18 de su Ley Orgánica, Nro. 7428 y otras leyes conexas, se imprueba el presupuesto inicial de la Municipalidad de Alvarado y las asignaciones presupuestarias del CMD de Cervantes para el ejercicio económico 2013.

Dichos documentos fueron remitidos por la Municipalidad de Alvarado mediante los oficios Nros. AMA-781-09-2012 del 28 de setiembre de 2012 y SMA-680-09-2012 del 25 de setiembre de 2012, y recibidos en esta Contraloría en su orden, el 29 de setiembre y 27 de setiembre del presente año.

Tal improbación se fundamenta en que el Concejo Municipal de Alvarado en la misma sesión en que conoció y aprobó su presupuesto ordinario 2013 de ese gobierno local, no conoció las asignaciones presupuestarias del CMD citado, para remitirlo al trámite del órgano Contralor; obviando con dicha actuación la jurisprudencia constitucional que respecto de los CMD's establece que:

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**ACTA DE SESION No. 132 DEL 5 DE NOVIEMBRE, 2012. PAGINA #11**

' Acta de la sesión extraordinaria Nro. 59-2012, celebrada el 12 de setiembre de 2012.

DFOE-DL-1118 2 29 de octubre, 2012

"El legislador les otorgó autonomía funcional con el objeto de que puedan utilizar las herramientas administrativas básicas para funcionar de manera eficiente, con algún grado de independencia organizativa de la municipalidad madre. (...) Sin embargo, carecen de cualquier otro tipo de autonomía. No tienen iniciativa en materia presupuestaria y no pueden intervenir en la recaudación e inversión de los ingresos de la Municipalidad a la cual están adscritos y de la cual dependen orgánicamente, pues si bien el Intendente es el órgano ejecutivo, su Jerarca sigue siendo el (sic) Consejo Municipal, que se mantiene como superior. Los concejos no pueden actuar en forma autónoma más allá de los límites que esa autonomía les impone, teniendo claro que son 'órganos adscritos a la respectiva municipalidad', que carecen de personalidad jurídica y están sujetos a la relación de subordinación en materia presupuestaria, de gobierno y normativa." Voto Sala Constitucional 2006-10395.

Por otra parte, tampoco se observó en el trámite de este presupuesto lo establecido en el punto 4 de la Cláusula Tercera del "Por Tanto" del Convenio marco de relaciones suscrito entre la Municipalidad de Alvarado y del CMD de Cervantes, que en lo que interesa señala:

"4. Cumplido lo anterior, el Concejo Municipal de la MUNICIPALIDAD, en la misma sesión en que conozca y apruebe su presupuesto ordinario, conocerá, previa aprobación de una moción de orden para dispensarlo del trámite de comisión, el presupuesto del CMD. En dicha sesión el Concejo Municipal de la MUNICIPALIDAD acordará, por separado de la aprobación del presupuesto de la MUNICIPALIDAD, dar por conocido el presupuesto del CMD y remitirlo a la Contraloría General de la República. (...)." El resaltado no es del original.

La situación en comentario, denota incumplimiento de lo previsto en el artículo 96 del Código Municipal, que en lo que interesa señala: "...El presupuesto municipal ordinario debe ser aprobado en el mes de setiembre de cada año, en sesiones extraordinarias y públicas, dedicadas exclusivamente a este fin."*, e inobservancia de los principios presupuestarios establecidos en la norma 2.2.3 de las Normas técnicas sobre presupuesto público N-1-2012-DC-DFOE₂.

Así las cosas, para la Municipalidad de Alvarado y el CMD de Cervantes, queda vigente para el año 2013 el respectivo presupuesto definitivo del año 2012; según lo dispuesto en el artículo 98 del citado Código Municipal.

En cumplimiento del supracitado artículo 98 del Código Municipal, tanto la administración de esa Municipalidad, como la del CMD de Cervantes, deberán ajustar el presupuesto definitivo del periodo 2012, eliminando aquellos ingresos y

2 Publicados en el Alcance Digital Nro. 39 a La Gaceta Nro. 64 del 29 de marzo de 2012.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**ACTA DE SESION No. 132 DEL 5 DE NOVIEMBRE, 2012. PAGINA #12**

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA ÁREA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL

DFOE-DL-1118 3 29 de octubre, 2012

egresos que por su carácter sólo tengan eficacia en el año 2012 ; sin perjuicio de las observaciones que pueda realizar la Contraloría General. Dichos documentos se deberán formular en el nivel de detalle que establecen los "Lineamientos generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades y entidades de carácter municipal, fideicomisos y sujetos privados" y ser conocidos por el Concejo Municipal de Alvarado, -tanto el presupuesto de la Municipalidad como las asignaciones presupuestarias del CMD de Cervantes en un mismo acto- en el mes de enero de 2013.

Finalmente, se les indica que la información del presupuesto ajustado se debe remitir al órgano Contralor, para lo cual se debe observar lo previsto en las "Directrices generales a los sujetos pasivos de la Contraloría General de la República para el adecuado registro y validación de información en el Sistema de Información sobre planes y presupuestos", "Normas Técnicas sobre

Presupuesto Público", y las "Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del plan operativo anual y del presupuesto para el ejercicio económico 2013".

Atentamente,

Firmado digitalmente por

Lic. German A. Mora Zamora

Gerente de Área" (SIC)

OBSERVACIONES

1. La regidora Presidenta manifiesta que no se puede enmendar, lo hecho, hecho esta, La Contraloría sabe lo que hace y se basa en la Constitución Política y que están señalados en el Código Municipal, y realmente no temos que discutirles a ellos. Lo que si le duele y le pone triste es la perdida de confianza, por lo menos de su persona, hacia las personas de confianza, por lo menos ella se lo hizo ver en una ocasión al Sr. Contador Lorenzo Jiménez y se lo indicó delante de él y si se lo tiene que volver a decir se lo dice de nuevo, lástima la confianza que tuvo en el porque se la perdió. Ese día de la sesión extraordinaria donde se aprobó el presupuesto de esta Municipalidad, ese día él no mencionó absolutamente nada de que tenía que estar también el presupuesto del Concejo Municipal de Distrito acá, también le duele no solo por el Sr. Lorenzo Jiménez, sino por el Sr. Contador del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, él también conoce esa directriz y ¿porqué no la presentó a tiempo? son muchos años de estar en Municipalidades, ahora despues de todo analiza que ella también falló, porque sabía que el Concejo Municipal de distrito de Cervantes no tenía autonomía presupuestaria y aprobó el envío a la Contraloría, debió haber sido analizado en comisión de hacienda, debió haber sido analizado por todos nosotros, aunque no hubieran tenido presupuesto para el próximo año, y le duele muchisimo que se aprovechara de la inocencia de todos nosotros, que estamos apenas iniciando, en estas gestiones y mucha gente se aprovecha de estas cosas y de aquí en adelante mi persona va a ser mas desconfiada y va a ser mas dura y no va a pasar así no más otro asunto presupuestario.

2. El regidor Vicepresidente, cree que lo que quisiera en en estos momentos y de poder tenerlos al frente y de agarrarlos a fajazos de verdad que lo quisiera hacer, porque no sabe si recuerdan cuando hablamos aquí, no sabe si los compañeros se acuerdan del convenio entre la Municipalidad de Alvarado y el Concejo Municipal de Distrito y hablaban ahí de que teníamos que aprobarlo, pero no señalaban ahí de las obligaciones

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

ACTA DE SESION No. 132 DEL 5 DE NOVIEMBRE, 2012. PAGINA #13

que el Concejo Municipal de distrito tiene, que es la obligacion de traerlo aquí el último día del mes de agosto. Lástima que en ese momento tenía en memoria el convenio como tal y no recordaba sobre esos dos puntos, donde se señala que se tiene tiene que aprobar en la misma fecha junto con el presupuesto de la Municipalidad de Alvarado, pero imaginense ustedes que nosotros en esta fecha, si no estaba el del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, no lo ibamos a tener el de nosotros para fin de mes tampoco, entonces lo único que cabría era no aprobarlo desde un principio. Entonces vean que tal y como lo señala Doña Marjorie a partir de ahora nace una desconfianza hacia el Concejo Municipal de distrito hacia esta situacion, tal y como está esto, lo que quisieron fue, como a nosotros no nos van a aprobar el presupuesto entonces a Alvarado tampoco, lo que aquí lo que tenemos que enviar nosotros es una moción de Censura hacia el Intendente y hacia el Contador propone eso como primer punto, que son los que deberían estar al tanto de esta situación, y lo otro es no darnos por vencidos tampoco y en eso difiere con la Sra. Presidenta pues cree que debemos al menos intentar ante la Contraloría por medio de la UNGL la lucha por la aprobación del presupuesto y porque la UNGL está llevando aquí un proyecto de un programa de la Carrera Administrativa Municipal y tal y como está pasando con este Presupuesto a ellos se les viene abajo el trabajo que vienen realizando aquí, porqué se nos va a castigar para el próximo año por algo que nosotros no hicimos, por algo que el error no viene de esta Municipalidad, cree que perfectamente se debe dar esa lucha y también debería de participar el Concejo Municipal de Distrito, poner la cara en esta situación, porque son los culpables de lo que ha pasado, y tienen que dar la cara en esta situación, cuando ellos sabían la fecha en que debían entregar eso y tenían muy clara las obligaciones, entonces ahora es el momento de poner la cara y unirse con nosotros para ver si logramos conseguirlo, que sea fácil, no importa, podemos



intentarlo, porque darse por vencido a la primera no es su forma de ser y cree que eso lo pueden luchar y como indicó. Para ser consecuentes debe llamarse la atención al Concejo Municipal de Distrito para que cosas como esta nunca vuelvan a pasar porque realmente, es una falta de consideración y respeto hacia esta Municipalidad lo que está pasando.

3. Consulta la regidora Presidenta al regidor Vicepresidente si lo que desea es que se tome acuerdo.

4. Recalca el regidor Vicepresidente que el propone la censura a esos dos funcionarios porque debían conocer la situación que se podía presentar y el inicio de la lucha con la UNGL para lograr que se les apruebe el presupuesto del 2013, e indica que le parece una falta de consideración de parte de la Contraloría que a partir de este año nosotros tratamos de conseguir una reorganización de esta Municipalidad, tratando de conseguir que las cosas funcionen como deben ser y realmente por ese error compartido no se nos va a aprobar, entonces el siguiente año también vamos a seguir en esta Municipalidad situaciones que no deben ser en una administración Municipalidad, entonces nos vamos a atrasar, cree que valdría la pena hacer esa lucha.

5. Por su parte la regidora Presidenta manifiesta que ella le apoya el segundo punto, el primero no, porque legalmente no sabe si nosotros podemos hacer esa censura o no, el segundo sí y está totalmente de acuerdo en pedir a la UNGL, que nos apoye en la gestión ante la Contraloría, si separa las propuestas con gusto le apoya.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

ACTA DE SESION No. 132 DEL 5 DE NOVIEMBRE, 2012. PAGINA #14

6. El regidor Vicepresidente propone el segundo y del primer punto, entonces solicita enviar una consulta legal sobre, ¿Qué procedimiento se puede seguir en contra de estos dos funcionarios? Para que situaciones de este tipo nunca más se vuelvan a presentar. Consulta la regidora Presidenta sobre hacia quien iría la consulta. A lo que le contesta que hacia el IFAM.

7. Procede la regidora Presidenta a someter a votación el pedir asesoría legal sobre el procedimiento a seguir con respecto a estos funcionarios y la petición de ayuda a la UNGL ante la Contraloría General de la República. **SE ACUERDA:** En forma unánime y firme. 1. Consultar al Depto. Legal del IFAM, sobre cual es el procedimiento a seguir para censurar al Intendente y Contador del Concejo Municipal de Distrito. 2. Autorizar al Señor Felipe Martínez Brenes, Alcalde de la Municipalidad de Alvarado, buscar asesoría legal ante la UNGL y apoyo de Diputados relacionado al presupuesto y sus proyectos del 2013.

8. El regidor Carlos Cisneros Cedeño, desea referirse al tema porque se ve que hay una mala intención, falta de respeto, responsabilidad y de ética de un funcionario, menos mal como uno que no sabe restar, ni sumar, pero un profesional de esa categoría y que cometa esos errores, se ve mala intención a primera vista, no sabe si de cervantes, pero si está de acuerdo en lo que indico el regidor Vicepresidente, no sabe hasta donde se podría anular el presupuesto de Cervantes y enviar solo el de Pacayas. Siempre ha creído que profesionales de la talla de ellos son como asesores para la Municipalidad y que pasen estas cosas no es justo. También hay otra cosa que ver, si ellos hubieran presentado el presupuesto a tiempo si se nos hubiera aprobado entonces es falta de responsabilidad y mala intención, piensa del Concejo de Cervantes y de su Contador. Piensa que hay mala intención porque estaban acostumbrados a que el anterior Administrador se atenia a que todo se lo hicieran, inclusive aquí el Contador muchas veces hacia nombramientos de personal porque el Administrador andaba en otras cosas, y si estuviera aquí se lo dice también porque no le gusta hablar por detrás, pero las cosas hay que decirlas esté o no esté.

9. La regidora Presidenta manifiesta que ella defiende al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, no así a los funcionarios porque es muy diferente, el Concejo en sí ellos apenas están aprendiendo

10. La Síndica Sandra Víquez Soto, manifiesta que no soy la persona mas indicada para explicarles, pero el presupuesto que se maneja en Cervantes no es nada fácil y tiene la seguridad de que no hay mala intención. En Cervantes no pueden organizar el Presupuesto Ordinario cuando no tenían aún el extraordinario listo por eso no podían adelantar el ordinario, y el presupuesto sí se envió incluso claramente quedó en actas nota donde el Sr. Contador (Auditor) no tuvo tiempo para revisarlo, y hace ver que también hace ver que hay carencias de funcionarios



y se les ha dicho una y otra vez, si deja claro que no le gustó, lo que escucho de que hubo mala intención, de lo que no es así, lo que pasa es que allá en Cervantes se trabaja con las uñas.

11. Aclara el regidor Carlos Cisneros que el no se refirió a ninguno de los miembros del Concejo sino de los funcionarios por el profesionalismo de ellos y que deben ser asesores de las Municipalidades, del Concejo no.

12. Aclara la regidora Presidenta quen esa ocasión no fue el Contador el indicó que no tenía tiempo de revisarlo, fue el Sr. Auditor y como lo indicó el regidor Vicepresidente, el

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

ACTA DE SESION No. 132 DEL 5 DE NOVIEMBRE, 2012. PAGINA #15

Concejo de Distrito de Cervantes tiene toda la obligación de mandarlo antes del 30 de agosto.

13. La regidora Zaira Camacho Calvo, me duele mucho oír semejante cosa, porque si algo le oyo al Sr. Alcalde que iba tan seguro y tan bien ese presupuesto, incluso se dijo que se trabajo y se trabajo, y dijo se trabajo sábado hasta horas de la tarde para poder enviarlo, si se equivoca le corrijen pues cree eso fue hace como 15 días, pero no está en contra de nadie pero muchas veces lo dijo aquí que el presupuesto de Cervantes tenía que ir anexo al de nosotros porque somos el puente de ellos y eso lo dijo muchas veces. También es cierto que el Sr. Auditor dijo en esa oportunidad que el no tenía tiempo para revisarlo, y nosotros lo aprobamos sin anexarlo al de nosotros. Recalca que en las reuniones que ha asistido de los Concejos de distrito siempre se ha dicho eso.

14. La regidora Presidenta manifiesta que ella recuerda muy bien que ese día que se envió el presupuesto de Cervantes doña Sandra y doña Zaira eran las más interesadas, e indicaron que nosotros no teníamos que aprobarlo solo enviarlo y así fue.

15. Recalca la regidora Zaira Camacho que si, precisamente por eso porque somos el puente para el envío a la Contraloría por ser la Municipalidad Madre para que les llegara el presupuesto a la Contraloría. También otra cosa si el año pasado se hizo porque este año no.

16. La regidora Presidenta manifiesta que nosotros no somos el puente ellos no tienen autonomía presupuestaria.

17. La regidora Zaira Camacho indica que si se equivoca, le corrijan, pero en todas las reuniones y está ahí Sandra de Testigo y decían no tienen autonomía presupuestaria hasta el momento, las Municipalidades son el puente para hacer llegar el Presupuesto a la Contraloría.

18. La sindica Sandra Víquez Soto, da lectura a parte del texto de la sesión #124 donde el sindico Edwin Molina, planteó solicitud de que se le facilitara a funcionarios competentes para la presentación de los documentos, nosotros tratamos de hacer lo mejor, y somos poquitos y nos defendemos a pesar de que no tenemos abogado, recalca que ella no es la indicada de explicar que fue lo que pasó, y tampoco va a justificar lo que se ha mencionado de los funcionarios, considera sí que de lo que se trata es de enmendar los errores para ver que se puede hacer, si sabe que los funcionarios se han solicitado para este tipo de trámites, también es conciente de que los presupuestos se deben de tener con tiempo. Esto debe ser una experiencia para futuro.

19. El Sr. Alcalde, Felipe Martínez Brenes manifiesta que esta sesión es muy gris, pero hay que echarse a morir, se siente indignado por lo que sucedió, todo se hizo de buena fe y con la buena intención y cuando el 12 de setiembre de su parte indicó a los señores miembros del Concejo que aprobaran con confianza en presupuesto porque iba muy bien hecho y se había elaborado atendiendo todos los permenores que se trataron de cubrir, entre estos servicios deficitarios, y lo mas importante la carrera administrativa municipal y de donde proximately vamos a ser agasajados por hacerse impuesto el caso de la Carrera Administrativa Municipal, lo del Cementerio en fin se hizo un buen trabajo, lástima que la Contraloria ni siquiera abrió el presupuesto, considera que ni siquiera abrió el documento porque no vió el trabajo, no sabe del debido proceso que se dio, de lo de las plazas que van ahí y que ellos mismos están pidiendo, lo de la carrera administrativa, que van unos proyectos importantes para el desarrollo de la misma

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

ACTA DE SESION No. 132 DEL 5 DE NOVIEMBRE, 2012. PAGINA #16

municipalidad, se imagina que la Contraloría tiene 89 expedientes de las 89 municipalidades y lo que ha hecho es que viene la de Alvarado y que es lo que hace buscar a la hija que es Cervantes porque hay una hay una reglamentación que la madre absorbe a la hija y cuando ven las fechas de aprobación no coinciden porque son diferentes, porque un 12 de setiembre se aprueba el de

Alvarado y un 24 de Setiembre el de Cervantes, ya solo la diferencia de fechas lo que hacen es hacer una nota rechazando, así de sencillo, a su criterio ni abrieron el documento, todo el trabajo y la maltratada que muchos nos dimos, quedandonos a altas horas de la noche todo ese esfuerzo no sirvió. A uno le da vergüenza porque uno anda de aquí para allá en una y otra reunión y de Alvarado solo mal se habla, lo del ranking preguntan es cierto que están en uno de los últimos lugares y de Alvarado solo lo malo, el año entrante no vamos a tener presupuesto, el ranking se viene a 0, Cervantes no sabe que irán a hacer y no quieren dar chance mejor que entreguen las llaves, la misma Contraloría está instando a eso y todas las horas de horas las reuniones que aquí se dieron hablando de presupuesto, todo eso se perdió, de donde viene el problema, no tengo pruebas sería adelantar criterios, pero sí alguien está tras de esto, no sabe quien, hay fuerzas malevolas hay gente de aquí y hay reacción al cambio administrativo y hasta político, estamos en un timón de siete cabezas y nos hace perder el tiempo y es injusto y duele muchísimo ver todo el esfuerzo donde la única buena fe es reorganizar, tener un departamento con su director, tener las plazas que se necesitan, quitar las que no se necesitan, hacer servicios rentables, subir el ranking de la mejor manera, periodico para la rendición de cuentas etc. Solo el hecho de la improbación del presupuesto ya tenemos un cero en el ranking tenemos el último lugar ganado, porque ya lo averiguó, como si aquí estuvieramos invernando, como si fuésemos osos polares, el recurso planteado por el Vicepresidente es válido, la peor diligencia es la que no se hace y se puede hacer e ir a la Contraloría a ver que se logra; dice el Sr. Auditor que el llamó a un par de amigos de la Contraloría y le autorizó a decirlo, que antes de enviar la nota de improbación hubo una reunión con el departamento legal de la Contraloría y ahí definieron que y definieron que si había que enviar ese tipo de sanción, así es que considera que muy difícil que cambién de criterio. Alguién nos está haciendo quedar mal, todo el esfuerzo realizado, y estamos quedando mal a un pueblo que nos eligió y alguien nos esta haciendo quedar mal, alguien nos está boicoteando, dice Carlos que hojala estuvieran ahí para fajearlos, y yo digo hojalá supiera quienes son, porque el debido proceso se da y se despiden sin ninguna responsabilidad, quienes son, quienes se animarán a levantar la mano y decir que si tuvo parte en eso, alguien nos puede estar oyendo aquí, esto baja mucho las baterías, es una lucha constante, de dar y dar noches, de madrugada, sábados, domingos, aquí en esa labor no hay salario que cubra el esfuerzo, para hacer quedar bien, y si fuera eso nada más, pero ahora en el informe viene en diciembre lo del cierre técnico del relleno sanitario y sin presupuesto, adonde votamos la basura a partir de enero, cuando desde febrero del año pasado pudimos haber estado depositando en Los Pinos, esto por lo menos sirve para desahogarse, porque que duro cuando uno hace el esfuerzo y no se dan, la reacción al cambio, porque tanto, hojalá le pudiera dar la cara a esas dos personas que dice Carlos quiere apalea.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

ACTA DE SESION No. 132 DEL 5 DE NOVIEMBRE, 2012. PAGINA #17

20. La regidora Presidenta manifiesta que al mencionar el Sr. Alcalde sobre la entrega de desechos en Los Pinos, y le da vergüenza y lo reconoce aquí delante de todos ustedes, porque ella fui una de las culpables porque que voto para que no se llevara la basura a Los Pinos, y ahora se arrepiente y lo hizo por querer ayudar en cierto grado al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes ese día ella voto negativo y ahora se arrepiente.

21. El sindico Eduardo Cisneros Vargas, esto es bonito y doloroso, bonito para los que estamos aprendiendo y que no nos pase más, doloroso para los que tienen 4 años y más y no vieron esto. Tenemos compañeros que estuvieron en la Administración Pasada, Cervantes siempre ha sido el hijo o hija de la Municipalidad de Alvarado, porque ahora nos pasa esto, porque ahora decimos que el culpable es un simple contador, o dos simples contadores y un intendente. Tenemos compañeros que han estado en otras municipalidades otras veces, supone que esos presupuestos deben ir juntos o aprobados en la misma fecha, eso fue lo que entendió, lástima que hoy no está el señor Molina y hoy está representando la Sindica Sandra Víquez, tenemos regidores propietarios y suplentes que ya estuvieron aquí, el Sr. Felipe Martínez que también fue Alcalde una vez, el compañero Carlos Martínez 4 años en la administración pasada, ¿porqué nos pasa esto? Y Doña Marjorie, este es el tercer presupuesto que ustedes mandan, entonces ¿quién es el culpable, los contadores, , nosotros, el intendente, si aquí hay que volarle faja a más de uno, y dice el Sr. Alcalde alguien está boicoteando la situación, porque si hubiese sido más legal se



dice esto hay que hacerlo así, así y así, por el momento se alegra de esta situación para que en un futuro no nos vuelva a pasar.

22. La regidora Zaira Camacho Calvo, consulta nosotros aprobamos plazas, que va a pasar

23. El Sr. Alcalde indica que todo queda en nada, como echarlas a la basura, las plazas eran para reforzar departamentos, muchas cosas quedan nulas ante la Contraloría, en otras palabras no hicimos nada, a partir del primero de enero 2013 todo sigue igual como el 2012, vamos a tener déficit.

24. El regidor Vicepresidente Carlos Martínez Rodríguez, quisiera reponderle al Síndico Eduardo Cisneros con una pregunta retórica y no necesariamente tiene que contestarle, si usted recuerda lo que dice el artículo 3 del reglamento de bebidas que se ha visto aquí, difícilmente, lo podemos hacer cualquier artículo de convenios o de actas del año pasado, como vamos a recordar que aprobamos o que no aprobamos, pero los funcionarios si deben recordarlos porque es su trabajo. Ahora de su parte si recordaba la entrega del documento al 31 de agosto y eso sí lo dijo, y entonces, y porque en años anteriores no nos pasaba eso, precisamente porque años anteriores entregaron a tiempo y es donde molesta esto y es donde hay la duda de las malas intenciones y queda la duda, para nosotros todo esto es molesto, toda la lucha para nada, para que no se sigan presentando una serie de situaciones que se vienen dando no sigan y todas estas situaciones se nos viene abajo, nos llama la atención porque tenemos déficit en los servicios, aseo de vías y cementerio, aquí lo estábamos solucionando, estamos sin asignación y sin algunas condiciones para el archivo aquí lo estábamos solucionando, estamos con la necesidad de un ingeniero para el acueducto, aquí lo estábamos solucionando entonces hay un montón de situaciones que se estaban tratando de solucionar y una persona dedicada al presupuesto para ordenar de una vez todo esto y ya no se va a poder, vean que son un montón de situaciones que se iban a solucionar con este presupuesto y ya no lo vamos a poder hacer. Culpables, ya lo dijo ninguno de

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

ACTA DE SESION No. 132 DEL 5 DE NOVIEMBRE, 2012. PAGINA #18

nosotros podemos ser culpables porque nosotros aprobamos y estamos al tanto de lo que vemos aquí, pero quien recuerda siquiera el primer artículo de ese convenio, es imposible que nosotros no podamos, pero las personas que estan a cargo si lo deben saber, estoy seguro que los funcionarios a cargo si lo sabian.

25. La regidora Marjorie Hernández Mena, para hacer memoria el regidor José Ricardo Sánchez, me hizo un recordatorio de un artículo del Código Municipal, en una sesión cuando yo habia leído varia veces un artículo y en ese momento no lo recorde y le di las gracias por la observación, por eso comprende lo explicado por el regidor Vicepresidente.

26. El regidor Gonzalo Varela Alfaro, todos ha dicho lo que tenían que decir y a sido muy doloroso, se han hecho las cosas a conciencia, si no hay presupuesto se viene al suelo todos los proyectos. Es dolorosísimo no tener presupuesto aprobado, sin caer en culpables. Da las gracias por no saber quién daño. Hay que buscar los amigos que tiene el señor auditor en la Contraloría, debemos hacer una visita y justificar y sustentar los proyectos para cumplir metas que ellos nos exigen. Puede haber un principio de legalidad que se violó. Es muy triste llegar al próximo año y no se ha hecho nada por intentar darle una solución. Hay un pueblo que espera lo mejor de nosotros. Lo viable es buscar los medios para encontrar una luz e ir a la Contraloría y sustentar los proyectos y mejoras que se estaban creando para cumplir esas mejoras. Puede haber un principio de legalidad que se violó pero debe de sustentarse, porque sería más triste llegar al año entrante sin hacer el intento de solucionar.

27. El Sr. Alcalde indica que en la Contraloría debe haber un convenio mutuo entre la Municipalidad de Alvarado y el Concejo Municipal de Distrito y esta vez nos afecta.

SE ACUERDA, autorizar al señor Felipe Martínez Brenes, Alcalde de la Municipalidad de Alvarado, solicitar audiencia a la señora contralora General de la República, para asistir el concejo pleno, con la finalidad de justificar el presupuesto 2013 y sus proyectos, 4 votos a favor en firme.



INFORME DE COMISIÓN DE VIVIENDA ESPECIAL

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE

Inicio: 6:10

Miembros Presentes

Edwin Molina Presidente

Jacqueline Araya Secretaria

Luis Orozco Miembro

Alba Morales Vice – intendente

Junta Directiva Asociación proyecto los Ángeles

Juan Carlos Asesor Legal (del proyecto)

Pablo (A cargo de la constructora)

Agenda:

1. Atención a visitantes
2. Petición del proyecto en la visita anterior al consejo
3. Dictámenes

Se aprueba la agenda elaborada para el día de hoy toma la palabra el señor presidente de la comisión les da la bienvenida. Y le da la palabra a Don Edwin Hidalgo Presidente de cuya directiva presenta a los miembros de la junta y puestos informa nuestra intención es tratar de salir adelante conteste proyecto en conjunto con el consejo municipal.

Toma la palabra el señor asesor legal del proyecto da una breve explicación de cuando el inicia con la asociación básicamente la misma que dio al consejo cuando nos visitaron.

Comunica el señor asesor que iniciaron con una lista de beneficiarios de ahí de apuraron la lista por que había familias que se cansaron con la espera den que se diera el proyecto otras que dejaron de pagar cuotas todo se hizo transparente

Estamos iniciando con una nueva para la primera etapa ya que estos terrenos se pueden segregar.

Segunda Etapa:

Seria bajo el régimen de propiedad condominio (condominio interés social) necesitamos el visto bueno de la municipalidad El Bambi y la procuraría

Informa el señor presidente:

Retomar este proyecto formalmente en conjunto para que nuestras compañeros nuevos de esta administración se informen de dicho proyecto y no trabar cada uno por su lado

2. Usted. Les corresponde hacer la solicitud al consejo para poder vetar el acuerdo anterior
3. Se propone tentativamente reunión el próximo jueves 22 de noviembre de 2012

Dictámenes:

Se le solicita a la junta directiva el acta donde se llevo a cabo la asamblea general de los beneficios y estuvieron de acuerdo que el proyecto se realice en 2 etapas

- 1..Analizar el acta del acuerdo de los beneficiarios que el proyecto se de en 2 etapas para así dársela conocer al consejo el próximo martes y debatir para poder vetar el acuerdo del anterior consejo Se concluye 7:30

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE



INICIO: 6:10

MIEMBROS PRESENTES:

Edwin Molina Presidente
 Jacqueline Araya Secretaria
 Luis Orozco Miembro
 Manuel Roldan Intendente
 Comité La Esperanza

El señor presidente da la bienvenida explica como va ser la temática de la reunión
 Se les solicita la documentación que fue enviada por el consejo

Anterior:

Presentaron:

Acta. 28 14/7/2009

Acta. 48 1/12/2009

Se les informa sobre la nota enviada por don persiball con los cinco puntos:

Don Manuel les informa de que nosotros como comisión queremos rescatar la parte donde esta el tanque y la parte de la servidumbre ahí que construir una servidumbre de derecho la municipalidad la construye ya que es parte de la finca.

Toma la palabra el señor Raúl presidente del comité que dicha que hayamos venido todos y que ustedes. Tengan tiempo hemos orado bastante para que esto se diera

Nosotros tenemos 2 puntos

La servidumbre es beneficio para todos.

El tanque nosotros siempre tenemos claro que el tanque no es nuestro tanto la señora Rosana que es la beneficiaria del lote donde esta el tanque ella tiene y nosotros claro de donde le corresponde a ella y la parte del tanque que es beneficio para toda la comunidad y que es municipal

La Señora Rosana expresa que ahora con lo del tanque como van a quedar las medidas para un bono. Comenta como es posible que tengo 18 años de vivir ahí nunca la municipalidad le a dado mantenimiento a no ser me esposo y mi persona siempre se mantuvo lleno de monte corriendo peligro de que llegaran personas hacer cosas indebidas el tanque lleno de basura.

Don Manuel les informa que de acuerdo a lo nota del lmas ninguno no de usted es dueño de lote ya que todo depende del estudio socio – económico

El señor Presidente da las gracias a la señora Rosana por el mantenimiento que ella le adado al lote y por su puesto al tanque aclara el señor Raúl a Rosana.

El lote donde esta el tanque tiene de medida 236mts y al separo quedaría como el lote 3 que es 172mts que pertenece a la señora Georgina.

Se les solicita una nota formal que todos que integran este grupo estén de acuerdo con las 2 peticiones de la comisión para que el consejo en pleno acuerdo dicha petición luego se les comunicara

DICTAMEN:

Se le solicita a la junta directiva el acta donde se llevo a cabo la asamblea general de los beneficios y estuvieron de acuerdo que el proyecto se realice en 2 etapas

1. Analizar el acta del acuerdo de los beneficiarios que el proyecto se de en 2 etapas para así dársela conocer al consejo el próximo martes y debatir para poder vetar el acuerdo del anterior consejo Se concluye 7:30.

Se concluye la sesión a las 8:30pm.


 Presidente Municipal


 Secretaria Municipal